



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de diciembre de 2017

P.I.E. N° 1123/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nélide Sifuentes Cueto, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante del Fuerza Aérea Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe documentalmente y en detalle, en qué calidad pasó a depender el ex aeropuerto Juana Azurduy de Padilla de Sucre a la Fuerza Aérea Boliviana.--- **2.** Informe documentalmente y en detalle, qué uso se le está dando actualmente a las instalaciones del ex aeropuerto de Sucre.--- **3.** Informe documentalmente y en detalle, con cuántos funcionarios cuentan y qué presupuesto se le ha otorgado para el funcionamiento y mantenimiento de los ambientes e instalaciones.--- **4.** Informe documentalmente y en detalle, cuál es el plan y el POA que se tiene previsto implementar en la gestión 2018 en esa infraestructura.--- **5.** Informe documentalmente y en detalle sobre la realización de la fiesta por las autoridades militares del Grupo Aéreo 67 con orquesta y consumo de bebidas alcohólicas en los ambientes del ex aeropuerto Juana Azurduy de Padilla.--- **6.** Informe documentalmente y en detalle, si Fuerza Aérea Boliviana cuenta con los recursos económicos para el funcionamiento de Universidad Aérea para formar a técnicos en aeronáutica y pilotaje en los ambientes del ex aeropuerto de Sucre.--- **7.** Remita copia del acta de recepción de las instalaciones, más el equipamiento que les fueron transferidos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARÍA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL